

[Handwritten signature]

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE SE CELEBRÓ LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 25, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS. MIRIAM IVONE LÓPEZ ROBLES, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ, LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, FELIPE MADRID VALLES, MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS, MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES, EVANGELINA FUENTES SAENZ, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ, PERLA IVONNE MÉLENDEZ LARA, ASI COMO LA T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRANDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 24, Y EN SU CASO APROBACION.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITO QUE REMITE LA LIC. **THANIA CASAS BALIND**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINAA DEUTSCH BANK MEXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE Y/O CARTA ANUENCIA, PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON GIRO DE RESTAURANTE, EN EL NEGOCIO DENOMINADO HOTEL CASA GRANDE, UBICADO EN AVENIDA SEXTA ORIENTE NO. 601, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

[Handwritten signatures]

6. OFICIO QUE PRESENTA EL LIC. **LUIS FELIPE MADRID VALLES**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN APROBAR LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.
7. OFICIO QUE PRESENTA EL LIC. **LUIS FELIPE MADRID VALLES**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN APROBAR LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PREMIO MUNICIPAL DEPORTISTA DEL AÑO.
8. OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMIREZ**, SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, LA TABLA DE VALORES DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, PROPUESTA PARA EL AÑO 2018.
9. CLAUSURA.

PREVIO AL INICIO DEL DESAHOGO DE LOS DIVERSOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA AGENDADOS PARA ESTA SESION, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PLENO QUE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ACUDIÓ A UNA REUNION A LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A LA CUAL FUE CONVOCADO DE ULTIMO MOMENTO, MOTIVO POR EL CUAL HIZO LLEGAR A LA SECRETARIA MUNICIPAL, UN OFICIO EN EL QUE SOLICITA QUE CONFORME AL ARTICULO 33, ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE NOMBRE A LA REGIDORA O AL REGIDOR QUE VA A PRESIDIR ESTA SESION, O BIEN ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINE LO PROCEDENTE.

ACTO SEGUIDO LA REGIDOR ESMERALDA GIL FERNANDEZ, PROPONE AL REGIDOR LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, A EFECTO DE QUE PRESIDA ESTA SESION, PROPUESTA QUE FUE DEBIDAMENTE SECUNDADA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

[Handwritten signatures and stamps]





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

[Handwritten signatures]

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 Y 33, ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO NOMBRA AL REGIDOR TITULAR DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, COMO ENCARGADO DE PRESIDIR ESTA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NUMERO VEINTICINCO.

ASI MISMO SE DA LECTURA A DIVERSOS ESCRITOS QUE REMITEN LOS REGIDORES LORENA QUEZADA BERMUDEZ Y GUADALUPE TARANGO CARRASCO, ASI COMO EL REGIDOR SERGIO MUÑOZ GRIJALVA, MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN QUE POR MOTIVOS DE CAUSA MAYOR NO ASISTIRAN A ESTA REUNIÓN DE CABILDO, POR LO QUE SOLICITAN SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES, LA T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, Y TRECE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL REGIDOR LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 24, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- EN EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES EL REGIDOR LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DA LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN.

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 10 DE OCTUBRE DE 2017

H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-



Palacio Municipal - Círculo del Reloj Público Ote. No.1 - Delicias. Chih. - (639) 4708600

www.delicias.gob.mx



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2017

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR TITULAR DE LA CARTERA DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 24, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017** Y EN EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZAR DIVERSAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, QUEDANDO REDACTADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

ARTÍCULO 2.- EL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS OTORGARÁ EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD COMO RECONOCIMIENTO PÚBLICO, A DELICIANES DE ENTRE DOCE Y VEINTINUEVE AÑOS CUYA CONDUCTA, ACTOS O DEDICACIÓN AL TRABAJO O AL ESTUDIO, CAUSE ENTUSIASMO Y ADMIRACIÓN ENTRE SUS CONTEMPORÁNEOS Y PUEDA CONSIDERARSE EJEMPLO ESTIMULANTE PARA CREAR Y DESARROLLAR MOTIVOS DE SUPERACIÓN PERSONAL O DE PROGRESO A LA COMUNIDAD.

ARTÍCULO 14.- EL CONSEJO DE PREMIACIÓN, CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, DURANTE EL MES DE JULIO DE CADA AÑO, PUBLICARÁ LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN LOCAL, CON EL OBJETO DE QUE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE DELICIAS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SOCIALES O PRIVADAS PUEDAN CON LAS MÁS AMPLIA LIBERTAD, PROPONER EN CADA CATEGORÍA AL CANDIDATO A MERECEER EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD.

ARTÍCULO 15.- EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS A RECIBIR EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD QUEDA COMPRENDIDO DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL 1 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

ARTÍCULO 16.- LOS EXPEDIENTES DE LAS CANDIDATURAS SE INTEGRAN ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES QUE INDIQUE LA CONVOCATORIA.

ARTÍCULO 22.- EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD Y EL DIPLOMA RESPECTIVO SERÁN OTORGADOS EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DEBERÁ CELEBRARSE CON ESTE OBJETO EL DÍA 12 DE AGOSTO DE CADA AÑO; PARA LO CUAL SE DEBERÁ SOLICITAR CON UN MES DE ANTICIPACIÓN A LA SECRETARIA MUNICIPAL PROGRAMAR LA SESIÓN SOLEMNE A LA FECHA ANTES SEÑALADA.

Municipio de Delicias

Estela Cabarrón



M. Román

